



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - N° **066/06**

Salta, **14 MAR 2006**
Expediente N° 183/00.

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Coordinadora del Proyecto de Articulación de la Licenciatura en Nutrición con el Instituto Gral. San Martín, Lic. Eugenia María Villagrán, remite para aprobación los siguientes programas: Administración General y de Salud, Desarrollo de la Comunidad, Comunicaciones y Audiovisuales, Educación Alimentaria y Nutricional, Nutrición Aplicada, Seminario de Tesis y Práctica Integral; y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 6° de la Resolución - CD - N° 208/03, Reglamento para el Funcionamiento del Proyecto de Articulación de "Técnico Superior en Alimentación y Nutrición (Instituto Gral. San Martín) y la Licenciatura en Nutrición (Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa.), establece en su último párrafo lo siguiente: "Los programas serán aprobados por el Consejo Directivo, previo informe del Coordinador";

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 249/04, aconseja aprobar los programas propuestos.

Que el tema es analizado por el cuerpo en la Sesión Ordinaria N° 19/04, y aprueba despacho de Comisión.

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 19/04 del 21/12/04)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por aprobado el Programa "ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DE SALUD" correspondiente al Plan de Estudios del Segundo Ciclo de la Licenciatura en Nutrición el que obra como ANEXO I de la presente .

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Lic. Eugenia María Villagrán, docente responsable, Dpto. Alumnos y siga a la Dirección Administrativa Académica - Departamento Docencia de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
ta
MAJ

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION CD N° **066/06**

14 MAR 2006
Salta,
Expediente N° 183/00

ANEXO I

PROGRAMA ANALÍTICO

CARRERA: LICENCIATURA EN NUTRICIÓN – 2º CICLO – INSTITUTO SUPERIOR
GRAL. SAN MARTÍN - ROSARIO
ASIGNATURA: ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DE SALUD
DOCENTE RESPONSABLE: Méd. José Oscar ADAMO

OBJETIVO:

Comprender el funcionamiento de las organizaciones de salud y los principios básicos que guían su conducción.

CONTENIDOS:

Unidad 1:

Enfoques y teorías administrativas. Administración como proceso. Funciones administrativas, Principios de administración.
Sistemas. Concepto. Teoría general de sistemas. Sistemas de salud, subsistemas.

Unidad 2:

Objetivos. Importancia. Guía de los buenos objetivos. Tipo y clasificación de objetivos. Jerarquía de los objetivos. Administración por resultados. Toma de decisiones administrativas. Análisis de problemas. Selección de la alternativa. Bases para la toma de decisiones.

Unidad 3:

Comunicación. Tipos de comunicación administrativa, Proceso de comunicación. Lenguaje y barreras de la comunicación. Medios formales y medios selectos de comunicación.

Unidad 4:

Planeación. Características. Tipos de planes. Planificación estratégica y táctica. Planificación en salud: diagnóstico de la situación de salud, indicadores, priorización. Programación.

Unidad 5:

Organización. Organización formal e informal, Organigrama y manual, Dinámica de la organización. El hospital como prototipo de organización. La organización matriz como



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION CD N° 066/06

Salta, 14 MAR 2006
Expediente N° 183/00

propuesta de coordinación. Estructura y departamentalización. Autoridad. Centralización, descentralización.

Unidad 6:

Administración de los recursos humanos. Motivación. Absorción, utilización y requerimientos del recurso humano en salud. Dirección, liderazgo.

Unidad 7:

Control, Guía para el control efectivo, Medición del desempeño. Supervisión. Evaluación y control.

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

Se realizarán dos tipos de evaluación:

- Procesual o de Proceso: De tipo individual, respondiendo por escrito consignas elaboradas antes del dictado del Seminario correspondientes a cada una de las 5 unidades que contiene el módulo bibliográfico.
- Final o sumativa: Presentación de un informe grupal integrador, con base en las respuestas de las consignas del módulo bibliográfico y los ejercicios de análisis planteados en las instancias presenciales.

Para la aprobación se requiere el porcentaje de asistencia reglamentario.

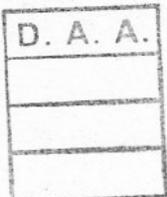
BIBLIOGRAFÍA

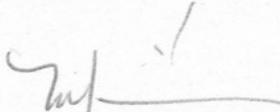
Material elaborado por los docentes del seminario.

Terry George, "Principios de Administración", Ed. CECSA. 1984. México.

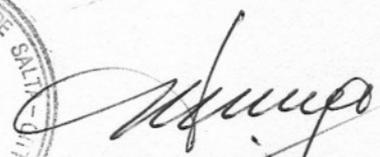
Corach-Malamud. "Manejo del Hospital Público y privado". Ed. Médica Panamericana. 1985. Buenos Aires.

Mazzafero, V y col. "Medicina en Salud Pública". Ed. El Ateneo. 1988. Buenos Aires.




Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud